



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2017

RES. H. N° 0410/17

Expte. N° 4.045/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Dirección Académica de esta Facultad eleva para conocimiento y consideración de la Comisión Directiva de la Carrera de Historia, la situación de la estudiante Elisa Rosa Medina, alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia Plan de estudios 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna es egresada de la carrera de Profesorado en Historia, con el plan de estudios 1992, con fecha 02 de diciembre de 2005.

Que, posteriormente, para completar sus estudios en la carrera de Licenciatura en Historia, solicita cambio al plan de estudios 2000 y equivalencia de su título de Profesora del Plan 1992 por el de Profesora Plan 2000 al sólo efecto de completar el Ciclo de Licenciatura, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. H. N° 617-03, que dice en su artículo 4°: "Determinar que los alumnos que hayan realizado cambio al Plan de estudios 2000 y equivalencia de título, deberán cumplimentar el cursado del Seminario Taller y la Tesis".

Que actualmente la alumna Medina se encuentra en la última etapa de su trabajo de Tesis y así completar los requerimientos establecidos en la mencionada resolución, para posteriormente solicitar la expedición de su Diploma de Licenciada en Historia.

Que a partir del año 2015, Dirección de Control Curricular devuelve las actuaciones de aquellos alumnos a los que se les otorgó oportunamente equivalencia de títulos, solicitando que en el detalle final de materias se deben consignar los datos de aprobación de cada una de las asignaturas de las cuales se otorgó reconocimiento, indicando que fundamenta el pedido por observaciones realizadas por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que con la finalidad de solucionar el inconveniente planteado, esta Dirección realiza un análisis de la currícula de la Carrera de Licenciatura con las equivalencias otorgadas en forma directa por la Res. CS N° 25/11 y el resultado es el que se adjunta. En este detalle se puede observar que le restarían a la alumna para completar el Plan de Estudios, dos (2) asignaturas y en el mismo análisis se detallan las asignaturas del Profesorado Plan 1992, donde se puede observar que le sobran las cuatro (4) asignaturas del Area de Formación Pedagógica.

Que analizadas las actuaciones, la Comisión Directiva de la Carrera de Historia aconseja otorgar reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 146, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0410/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 02 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, Elisa Rosa MEDINA, reconocimiento de las siguientes asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 1992, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN HISTORIA – PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN HISTORIA – PLAN 1992	Nota	Fecha	Libro, Acta y Folio
PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	TEORIAS DEL APRENDIZAJE (Promoción)	6 (seis)	28-06-00	Res H N° 0823-00
HISTORIA REGIONAL	DIDACTICA GENERAL	7 (siete)	05-07-00	L.42- F.172- A3713

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Alumnos, Escuela de Historia, Dirección de Control Curricular y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa